FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Denuncias por delitos en materia de extorsión

Fecha de generación: 02/08/2025 09:40:19

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Denuncias por delitos en materia de extorsión
- Sujeto Obligado: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: PGJE - FISCALIA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE AL SECUESTRO
- Homoclave: NA126
- Nombre del Trámite: Denuncias por delitos en materia de extorsión
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: Resolución Judicial
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Fiscalía encargada en investigar y perseguir los delitos en materia de secuestro y extorsión
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Investigar y perseguir los delitos en materia de extorsión con apego a los derechos humanos bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: NA
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Constitución Federal, Constitución Local, Código de procedimientos penales para el estado libre y soberano de Tlaxcala y ley orgánica de la institución del ministerio público del Estado de Tlaxcala.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art. 9 https://fecs.pgjtlaxcala.gob.mx

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Identificación Oficial

Descripción: INE

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

---

2. Documentos
Descripción: Cualquier información, documento posible de la víctima

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Documento

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Una vez entregado los documentos junto con el comprobante de pago correspondiente a su vehículo, en media hora se le entrega su liberación. El departamento de policía de investigación, en el área de corralón, es responsable de entregar dicho vehículo

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Alternativos
- Medios Electrónicos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de PresentaciónConstitución Federal, Constitución Local, Código de procedimientos penales para el estado libre y soberano de Tlaxcala y ley orgánica de la institución del ministerio público del estado de Tlaxcala.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art. 9 https://fecs.pgjtlaxcala.gob.mx

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Presentarse en las oficinas de la Fiscalía
2. Recepción informará a que mesa del ministerio público recibirá su denuncia
3. Se dará seguimiento conforme al tipo de denuncia y demás requisitos propios

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Presentarse en las oficinas de la Fiscalía
2. Recepción informará a que mesa del ministerio público recibirá su denuncia
3. Se dará seguimiento conforme al tipo de denuncia y demás requisitos propios

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí
- Número telefónico: 911
- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

1. Llamar al núm. 911
2. Reportar ante la autoridad que atiende, los hechos tal y como ocurrieron
3. Tomar nota del número de reporte
4. Acudir a las oficinas de la fiscalía para su seguimiento

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Paula Elizabeth Jimenez Santoyo	Contacto oficial	fecs.tlaxcala@pgjtlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Fiscalía Especializada en el Combate al Secuestro

Descripción del modulo:

Fiscalía Especializada en el Combate al Secuestro

Domicilio

Calle Calle Zaragoza No. Exterior 4, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Frente a la escuela Miguel Hidalgo

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto ($) Mínimo $
- Monto ($) Máximo $

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley en materia de desaparición de personas para el Estado de Tlaxcala- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro NA

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Con el objetivo de tener completa y las indagatorias
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Diligencias

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la InspecciónConstitución Federal, constitución Local, Código de procedimientos penales para e estado libre y soberano de Tlaxcala y ley orgánica de la institución del ministerio público del estado de Tlaxcala.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art. 9 https://fecs.pgjtlaxcala.gob.mx

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Para disposiciones normativas y de investigación
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Para disposiciones normativas y de investigación
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: Para disposiciones normativas y de investigación
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Constitución Federal, Constitución Local, Código de

procedimientos penales para el estado libre y soberano de Tlaxcala y ley orgánica de la institución del ministerio público del estado de Tlaxcala. - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art. 9 https://fecs.pgjtlaxcala.gob.mx